

Adenda al contrato número CMT-CTO 114/23, en lo subsecuente el "CONTRATO", que celebran por una parte la **Secretaría de Administración** del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, a la que en lo sucesivo se le denominará como la "SECRETARÍA", la cual es representada en este acto por su Director General de Abastecimientos, David Mendoza Martínez, acompañada de la dependencia requirente, la **Secretaría del Sistema de Asistencia Social** del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, a la que en lo sucesivo se le denominará la "DEPENDENCIA", representada en este acto por el Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, en su carácter de Subsecretario de Gestión Integral de Recursos y Programas Sociales; y por la otra parte **UNIFORMES ATLÁNTICO, S.A. DE C.V.**, a quien en lo subsecuente se le denominará como el "PROVEEDOR", representada en este acto por el C. José Raudel Villalobos Dueñas; y cuando se refiera a ambos contratantes se les denominará como las "PARTES", las cuales llevan a cabo las siguientes:

DECLARACIONES

- Que el día 16 del mes de mayo del año 2023, las "PARTES" celebraron el "CONTRATO", cuyo objeto es solventado con **RECURSOS FISCALES NO ETIQUETADOS, RECURSOS FEDERALES FONDO DE PARTICIPACIONES NO CONDICIONADAS; RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN, Y RECURSOS DE APORTACIÓN MUNICIPAL, PROGRAMA RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA, APOYO DE MOCHILAS, ÚTILES, UNIFORMES Y CALZADO ESCOLAR, DEL EJERCICIO 2023**, mismo que se originó con motivo de la Licitación Pública Local número LPL40/2023 con concurrencia del Comité denominada "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES PARA LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL", pactando un monto mínimo de \$21,845,018.78 (veintiún millones ochocientos cuarenta y cinco mil dieciocho pesos 78/100 moneda nacional), Impuesto al Valor Agregado incluido, y por un monto máximo de hasta \$54,612,226.61 (cincuenta y cuatro millones seiscientos doce mil doscientos veintiséis pesos 61/100 moneda nacional), Impuesto al Valor Agregado incluido.
- Que la presente adenda ha sido solicitada por la Lic. Leslie Hernández Quintero, en su carácter de Coordinadora General Administrativa de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, mediante oficio número **SSAS/CGA/1499/JDC/2023**, de fecha 24 de octubre del año 2023, cuyo contenido se tiene por reproducido como si a la letra se insertase en este instrumento. En tal razón, la adenda en cuestión fue informada al Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su sesión de fecha 30 de octubre de 2023.
- Que se reconocen de manera recíproca, tanto el carácter con el que comparecieron a la celebración del "CONTRATO", como el carácter con el que comparecen a celebrar el presente instrumento; y ratifican el contenido de todas aquellas declaraciones y cláusulas del "CONTRATO" que no sean modificadas mediante la presente adenda, en el entendido de que quedarán intactas en su contenido y efectos legales.

Habiendo declarado lo anterior, las "PARTES" someten su voluntad al tenor de las siguientes

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- Con motivo del presente instrumento, se amplía el monto total del "CONTRATO", por la cantidad de hasta \$1,672,352.²⁸ M.N. (un millón seiscientos setenta y dos mil trescientos cincuenta y dos pesos ²⁸/100 Moneda Nacional) Impuesto al Valor Agregado incluido, lo cual representa un aumento del 3.06223053665748 %, para la adquisición de 5,085 faldas escolares con pechera especial, liso y cuadros, y 1,768 jumpers clásicos y especiales.

SEGUNDA.- Con motivo de la ampliación señalada en la cláusula que antecede, se adiciona el siguiente recuadro a la cláusula **SEGUNDA** del "CONTRATO", así mismo se modifican las cláusulas **TERCERA** y **QUINTA** para quedar como sigue:

"SEGUNDA.- DEL OBJETO. (...)

PART.	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA	U.M.	DESCRIPCIÓN	P.U.	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
3	8,312.00	20,780.00	PIEZA	FALDA ESCOLAR	\$133.61	\$1,110,566.32	\$2,776,415.80
5	21,178.00	58,031.00	PIEZA	FALDA ESCOLAR CON PECHERA ESPECIAL	\$221.27	\$4,686,056.06	\$12,840,519.37
7	10,858.00	28,912.00	PIEZA	JUMPER CLASICO Y ESPECIALES	\$209.42	\$2,273,882.36	\$6,054,751.04
8	37,366.00	93,414.00	PIEZA	PANTS ESCOLAR	\$288.00	\$10,761,408.00	\$26,903,232.00
SUBTOTAL:						\$18,831,912.74	\$48,574,918.21
I.V.A.:						\$3,013,106.04	\$7,771,986.91
TOTAL:						\$21,845,018.78	\$56,346,905.12

24/10/23
 16:00 hrs
 2

PART.	CANT. HASTA	U.M.	DESCRIPCIÓN	MODELO	TALLA	P.U.	IMPORTE
5	55	PIEZA	UNIFORMES ESCOLARES, FALDA ESCOLAR CON PECHERA ESPECIAL, LISO Y CUADROS	LISO	2	\$184.50	\$10,147.50
	140	PIEZA	UNIFORMES ESCOLARES, FALDA ESCOLAR CON PECHERA ESPECIAL, LISO Y CUADROS	LISO	4	\$184.50	\$25,830.00
	263	PIEZA	UNIFORMES ESCOLARES, FALDA ESCOLAR CON PECHERA ESPECIAL, LISO Y CUADROS	LISO	6	\$196.00	\$51,548.00
	110	PIEZA	UNIFORMES ESCOLARES, FALDA ESCOLAR CON PECHERA ESPECIAL, LISO Y CUADROS	LISO	8	\$196.00	\$21,560.00
	196	PIEZA	UNIFORMES ESCOLARES, FALDA ESCOLAR CON PECHERA ESPECIAL, LISO Y CUADROS	LISO	10	\$201.00	\$39,396.00
	206	PIEZA	UNIFORMES ESCOLARES, FALDA ESCOLAR CON PECHERA ESPECIAL, LISO Y CUADROS	LISO	12	\$201.00	\$41,406.00
	210	PIEZA	UNIFORMES ESCOLARES, FALDA ESCOLAR CON PECHERA ESPECIAL, LISO Y CUADROS	LISO	14	\$201.00	\$42,210.00
	335	PIEZA	UNIFORMES ESCOLARES, FALDA ESCOLAR CON PECHERA ESPECIAL, LISO Y CUADROS	LISO	16	\$201.00	\$67,335.00
	400	PIEZA	UNIFORMES ESCOLARES, FALDA ESCOLAR CON PECHERA ESPECIAL, LISO Y CUADROS	LISO	18	\$207.50	\$83,000.00
	185	PIEZA	UNIFORMES ESCOLARES, FALDA ESCOLAR CON PECHERA ESPECIAL, LISO Y CUADROS	LISO	28	\$207.50	\$38,387.50
	95	PIEZA	UNIFORMES ESCOLARES, FALDA ESCOLAR CON PECHERA ESPECIAL, LISO Y CUADROS	LISO	30	\$207.50	\$19,712.50
	220	PIEZA	UNIFORMES ESCOLARES, FALDA ESCOLAR CON PECHERA ESPECIAL, LISO Y CUADROS	LISO	32	\$213.70	\$47,014.00
	190	PIEZA	UNIFORMES ESCOLARES, FALDA ESCOLAR CON PECHERA ESPECIAL, LISO Y CUADROS	LISO	34	\$213.70	\$40,603.00
	60	PIEZA	UNIFORMES ESCOLARES, FALDA ESCOLAR CON PECHERA ESPECIAL, LISO Y CUADROS	LISO	36	\$213.70	\$12,822.00
	10	PIEZA	UNIFORMES ESCOLARES, FALDA ESCOLAR CON PECHERA ESPECIAL, LISO Y CUADROS	LISO	38	\$216.40	\$2,164.00
	50	PIEZA	UNIFORMES ESCOLARES, FALDA ESCOLAR CON PECHERA ESPECIAL, LISO Y CUADROS	CUADROS	4	\$225.50	\$11,275.00
	70	PIEZA	UNIFORMES ESCOLARES, FALDA ESCOLAR CON PECHERA ESPECIAL, LISO Y CUADROS	CUADROS	6	\$225.50	\$15,785.00
	220	PIEZA	UNIFORMES ESCOLARES, FALDA ESCOLAR CON PECHERA ESPECIAL, LISO Y CUADROS	CUADROS	8	\$228.70	\$50,314.00
	290	PIEZA	UNIFORMES ESCOLARES, FALDA ESCOLAR CON PECHERA ESPECIAL, LISO Y CUADROS	CUADROS	10	\$230.00	\$66,700.00
	160	PIEZA	UNIFORMES ESCOLARES, FALDA ESCOLAR CON PECHERA ESPECIAL, LISO Y CUADROS	CUADROS	12	\$231.00	\$36,960.00
450	PIEZA	UNIFORMES ESCOLARES, FALDA ESCOLAR CON PECHERA ESPECIAL, LISO Y CUADROS	CUADROS	14	\$234.20	\$105,390.00	
60	PIEZA	UNIFORMES ESCOLARES, FALDA ESCOLAR CON PECHERA ESPECIAL, LISO Y CUADROS	CUADROS	16	\$234.20	\$14,052.00	
110	PIEZA	UNIFORMES ESCOLARES, FALDA ESCOLAR CON PECHERA ESPECIAL, LISO Y CUADROS	CUADROS	18	\$243.00	\$26,730.00	
105	PIEZA	UNIFORMES ESCOLARES, FALDA ESCOLAR CON PECHERA ESPECIAL, LISO Y CUADROS	CUADROS	28	\$243.00	\$25,515.00	
420	PIEZA	UNIFORMES ESCOLARES, FALDA ESCOLAR CON PECHERA ESPECIAL, LISO Y CUADROS	CUADROS	30	\$244.00	\$102,480.00	
225	PIEZA	UNIFORMES ESCOLARES, FALDA ESCOLAR CON PECHERA ESPECIAL, LISO Y CUADROS	CUADROS	32	\$245.00	\$55,125.00	
250	PIEZA	UNIFORMES ESCOLARES, FALDA ESCOLAR CON PECHERA ESPECIAL, LISO Y CUADROS	CUADROS	34	\$251.50	\$62,875.00	
7	120	PIEZA	UNIFORMES ESCOLARES, JUMPERS CLASICO Y ESPECIALES, LISO Y CUADROS	LISO	4	\$164.50	\$19,740.00
	215	PIEZA	UNIFORMES ESCOLARES, JUMPERS CLASICO Y ESPECIALES, LISO Y CUADROS	LISO	6	\$164.50	\$35,367.50
	93	PIEZA	UNIFORMES ESCOLARES, JUMPERS CLASICO Y ESPECIALES, LISO Y CUADROS	LISO	8	\$177.00	\$16,461.00
	106	PIEZA	UNIFORMES ESCOLARES, JUMPERS CLASICO Y ESPECIALES, LISO Y CUADROS	LISO	10	\$177.00	\$18,762.00
	60	PIEZA	UNIFORMES ESCOLARES, JUMPERS CLASICO Y ESPECIALES, LISO Y CUADROS	LISO	12	\$183.50	\$11,010.00
	320	PIEZA	UNIFORMES ESCOLARES, JUMPERS CLASICO Y ESPECIALES, LISO Y CUADROS	LISO	14	\$189.00	\$60,480.00

20
 10/01/2023
 10/01/2023
 5

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

335	PIEZA	UNIFORMES ESCOLARES, JUMPERS CLASICO Y ESPECIALES, LISO Y CUADROS	LISO	16	\$189.00	\$63,315.00
144	PIEZA	UNIFORMES ESCOLARES, JUMPERS CLASICO Y ESPECIALES, LISO Y CUADROS	LISO	18	\$189.00	\$27,216.00
50	PIEZA	UNIFORMES ESCOLARES, JUMPERS CLASICO Y ESPECIALES, LISO Y CUADROS	LISO	28	\$220.00	\$11,000.00
50	PIEZA	UNIFORMES ESCOLARES, JUMPERS CLASICO Y ESPECIALES, LISO Y CUADROS	CUADROS	4	\$183.00	\$9,150.00
65	PIEZA	UNIFORMES ESCOLARES, JUMPERS CLASICO Y ESPECIALES, LISO Y CUADROS	CUADROS	6	\$183.00	\$11,895.00
155	PIEZA	UNIFORMES ESCOLARES, JUMPERS CLASICO Y ESPECIALES, LISO Y CUADROS	CUADROS	8	\$195.00	\$30,225.00
55	PIEZA	UNIFORMES ESCOLARES, JUMPERS CLASICO Y ESPECIALES, LISO Y CUADROS	CUADROS	10	\$195.00	\$10,725.00
SUBTOTAL						\$1,441,683.00
I.V.A.						\$230,669.28
TOTAL						\$1,672,352.28

(...)

- **PARTIDA 5:** El lote de falda escolar con pechera y especial se integrará por la cantidad mínima de 21,178 prendas y hasta la cantidad máxima de 58,031 prendas, los cuales atenderán a los siguientes precios unitarios por talla:

(...)

- **PARTIDA 7:** El lote de jumper clásico y especial se integrará por la cantidad mínima de 10,858 prendas y hasta la cantidad máxima de 28,912 prendas, los cuales atenderán a los siguientes precios unitarios por talla:

(...)

TERCERA.- DE LA ENTREGA. El "PROVEEDOR" deberá entregar los bienes objeto de este contrato en parcialidades conforme se lo requiera la "DEPENDENCIA" por escrito, ya sea por medio de oficio o por correo electrónico, pudiendo entregarse la cantidad mínima de 77,714 prendas (8,312 faldas escolares, 21,178 faldas escolares con pechera especial, 10,858 jumpers clásicos y especiales y 37,366 pants escolares) y hasta la cantidad máxima de 201,137 prendas (20,780 faldas escolares, 58,031 faldas escolares con pechera especial, 28,912 jumpers clásicos y especiales y 93,414 pants escolares). La entrega de los bienes requeridos deberá llevarse a cabo en dos etapas, de acuerdo a lo señalado a continuación:

(...)

QUINTA.- DEL PRECIO. El "PROVEEDOR" fija un precio por un monto mínimo de \$21,845,018.⁷⁸ (veintiún millones ochocientos cuarenta y cinco mil dieciocho pesos ⁷⁸/₁₀₀ moneda nacional), Impuesto al Valor Agregado incluido, correspondiente a 77,714 prendas, y por un monto máximo de hasta \$56,284,578.⁸⁹ (cincuenta y seis millones doscientos ochenta y cuatro mil quinientos setenta y ocho pesos ⁸⁹/₁₀₀ moneda nacional), Impuesto al Valor Agregado incluido, correspondiente a 201,137 prendas, con los precios unitarios indicados en la cláusula SEGUNDA del presente contrato, atendiendo a la cantidad de prendas efectivamente entregadas a entera satisfacción de la "DEPENDENCIA".

El precio antes señalado se determinó atendiendo al precio promedio por prenda considerando un total mínimo de hasta 77,714 prendas (8,312 faldas escolares, 21,178 faldas escolares con pechera especial, 10,858 jumpers clásicos y especiales y 37,366 pants escolares) y hasta la cantidad máxima de 201,137 prendas (20,780 faldas escolares, 58,031 faldas escolares con pechera especial, 28,912 jumpers clásicos y especiales y 93,414 pants escolares) dichas cantidades podrán tener variación, de ahí que el precio antes señalado también podrá variar conforme a las prendas que efectivamente sean solicitadas y entregadas, y al precio unitario de cada prenda."

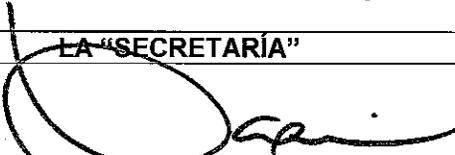
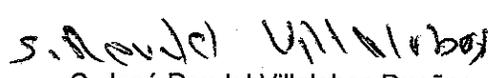
TERCERA.- En caso de que con motivo de la celebración del presente instrumento, se configure la hipótesis descrita en el apartado 2 del artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el "PROVEEDOR" se obliga a aumentar la garantía señalada en la cláusula SEXTA bis del "CONTRATO", en los términos precisados en el precepto legal invocado en esta cláusula.

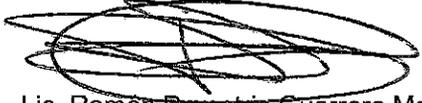


28
 2020/10/15
 P. R. O. V. E. E. D. O. R. S.

CUARTA.- Quedan subsistentes las demás cláusulas y párrafos del **"CONTRATO"**, que no fueron modificados a través de la presente adenda.

Leída que fue la presente adenda por las **"PARTES"**, y enteradas de su alcance y contenido legal, la firman éstas de común acuerdo, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 30 de octubre del año 2023.

LA "SECRETARÍA"	EL "PROVEEDOR"
 David Mendoza Martínez, Director General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.	 C. José Raudel Villalobos Dueñas, Representante Legal de UNIFORMES ATLÁNTICO, S.A. DE C.V.

LA "DEPENDENCIA"
 Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, Subsecretario de Gestión Integral de Recursos y Programas Sociales de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

TESTIGO	TESTIGO
 Lic. Raymundo Andrade Beltrán, Director del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.	 Lic. Nora Aidé Nieto Torres, Directora de lo Consultivo de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

RPV/ECO

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE A LA ADENDA NÚMERO 36/23 AL CONTRATO CMT-CTO 114/23 DE **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES PARA LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL"**, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL40/2023 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, MISMA ADENDA CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE 2023 ENTRE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y UNIFORMES ATLÁNTICO, S.A. DE C.V.